

REGISTRACIÓN DE BIENES EN EL PAÍS DEPÓSITOS EN EL PAÍS

Dentro de la opción "Tenencias de moneda", deberá seleccionar el botón AGREGAR "Depósitos en el país".

AFIP SISTEMA VOLUNTARIO Y EXCEPCIONAL DE DECLARACIÓN DE BIENES EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR

1 Registación 2 Opciones 3 Liquidación 4 Pago

INICIO ?

Bienes en el país (excepto tenencia de dinero) + AGREGAR
No existen bienes cargados

Bienes en el exterior (excepto tenencia de dinero) + AGREGAR
No existen bienes cargados

Tenencias de moneda (depósitos y efectivo) + AGREGAR
No existen bienes cargados

AFIP SISTEMA VOLUNTARIO Y EXCEPCIONAL DE DECLARACIÓN DE BIENES EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR

1 Registación 2 Opciones 3 Liquidación 4 Pago

INICIO ?

Bienes en el país (excepto tenencia de dinero) + AGREGAR
No existen bienes cargados

Bienes en el exterior (excepto tenencia de dinero) + AGREGAR
No existen bienes cargados

Tenencias de moneda (depósitos y efectivo) + AGREGAR
No existen bienes cargados

Registrar una tenencia de moneda X

Seleccione la categoría del bien que quiere registrar

- Depósitos en el exterior
- Depósitos en el país
- Moneda nacional/extranjera en el país

Luego deberá proceder a la carga de los datos solicitados por el servicio:

Debiendo informar:

DATOS DE LA CUENTA

- Tipo de cuenta
- CUIT de banco
- CBU
- Número de cuenta

DATOS DEL DEPÓSITO

- Cantidad nominal de moneda
- Unidad de moneda (en caso de no estar la moneda que necesita, podrá seleccionar la opción "Otras monedas" y detallar la misma).
- Porcentaje de Titularidad (sobre la cuenta)

Luego deberá indicar si la cuenta esta a su nombre o a nombre de un tercero.

Y luego, adjuntar el resumen bancario (acreditando la valuación de la tenencia declarada). El archivo a adjuntar deberá estar en formato pdf.

- Deberá indicar si el bien esta a su nombre o a nombre de un tercero. En caso que estar a nombre de un tercero, deberá tener en cuenta que si el tercero es un residente del país, este deberá ingresar a confirmar la operación ingresando el código de convalidación que otorga el sistema.

Deberá ingresar la CUIT del tercero y el porcentaje de titularidad del bien.

CUIT/CUIL/CDI del Martillero *
20018137837

Está a mi nombre Está a nombre de terceros

DATOS DEL/DE LOS TERCEROS

AGREGAR UN TERCERO

TENENCIA DE BIENES

AGREGAR SOCIEDAD

Monto Total
150000.00

Bien a nombre de terceros

Si el bien se encuentra a nombre de terceros, se deberá indicar la CUIT del/los propietarios a nombre de los cuales se encuentre. Se contará con el plazo de un año calendario para regularizar la titularidad a través de la transferencia del bien.

Cuit del tercero * Nombre del tercero Porcentaje de titularidad * AGREGAR

En caso que el tercero sea un ente del exterior, deberá ingresar:

- País de residencia tributaria
- Denominación
- NIF
- Porcentaje de titularidad.

En estos casos el tercero no ingresará a realizar confirmación alguna.

Se deben ingresar los datos del tercero

CUIT/CUIL/CDI del Martillero *
20018137837

Está a mi nombre Está a nombre de terceros

DATOS DEL/DE LOS TERCEROS

AGREGAR UN TERCERO

TENENCIA DE BIENES

AGREGAR SOCIEDAD

Monto Total
150000.00

Tenencia de bienes pertenecientes a sociedades o cualquier otro ente del exterior (Ley 27260. Art 39)

Residencia tributaria * Denominación * NIF * Porcentaje Participación *

Usted está exteriorizando un bien perteneciente a una sociedad o ente del exterior, por lo cual debe exteriorizar su participación en dicha sociedad o ente, si las tuviere, en función de lo establecido en el último párrafo del artículo 3° del Dto. 895/2016

AGREGAR

Luego de haber ingresado los datos del tercero, el sistema le brindará el código de convalidación:

DATOS DEL/DE LOS TERCERO/S

SI	00.00%	PENDIENTE
----	--------	-----------

Código de convalidación: T0000010019187

Completados todos los datos, deberá presionar el boton "REGISTRAR".

1 Registración 2 Opciones 3 Liquidación 4 Pago

INICIO > DEPÓSITOS DE DINERO EN EL PAÍS > Registración

CANCELAR REGISTRAR

DATOS DE LA CUENTA

Se deben ingresar los datos correspondientes a la cuenta

Tipo de Cuenta *	Cuit Banco *	Denominación Banco *	CBU *	Número de Cuenta *
	2051001517	SEMPERPARANALIA S.A.S	7000022000401500000	111111

CONFIRMACIÓN DE TERCEROS

En caso de haber informado que el bien está a nombre de un tercero, el sistema le solicitará que cargue los datos del mismo, obteniendo un código de convalidación para que el o los tercero/s ingresen con su clave fiscal al servicio Ley 27.260 – Confirmación de terceros residentes. En dicho servicio deberán ingresar el código de convalidación de que le brindó previamente el ciudadano.

Asimismo, en caso de rechazar la el trámite, el declarante deberá subsanar el inconveniente y crear un nuevo código de convalidación. Si interviene más de un tercero, pero solo uno de ellos rechaza, todos deberán volver a ingresar el nuevo código de convalidación aunque hubieran confirmado el trámite.

Al ingresar el código de convalidación:

AFIP BIENES EN POSESIÓN, ANOTADOS, REGISTRADOS O DEPOSITADOS A NOMBRE DE TERCEROS

Búsqueda de bienes ?

DATOS DEL BIEN
Ingrese el código del bien en posesión o depositados a nombre de otros

Código del Bien * 0/14

El sistema le brindará los datos a confirmar:

AFIP BIENES EN POSESIÓN, ANOTADOS, REGISTRADOS O DEPOSITADOS A NOMBRE DE TERCEROS

DATOS DEL BIEN
Ingrese el código del bien en posesión o depositados a nombre de otros

Código del Bien * T0000010019190 14/14

Dueño del bien: [Redacted]

DATOS DE LA CUENTA

Tipo de Cuenta	Cuit Banco	Denominación Banco	CBU	Número de Cuenta
CAJA DE AHORRO EN MONE.	30500001735	BANCO DE GALICIA Y BUENO	55555555555555555555	5555

DATOS DEL DEPÓSITO

Cantidad Nominal de moneda	Unidad Monetaria	Descripcion "Otras Monedas"
150000	PESOS	

Cotizacion	Unidad cotizacion	Importe	Porcentaje Titularidad
1	1	150000	100

DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA

[Redacted] 3651.pdf

¿Confirma ser titular del bien?